

**APUNTAN A JORGE ROMERO**

La FGJCDMX abre nuevas líneas de investigación por corrupción de inmuebles en BJ; va por el exalcalde.

NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Va fiscalía CDMX por Jorge Romero y empresarios inmobiliarios

Hay "más relaciones, orientadas al enriquecimiento ilícito y al uso indebido del servicio público", señala la dependencia

Se hicieron 42 cateos a inmuebles relacionados con Luis Vizcaíno, detallan

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) abrió nuevas líneas de investigación por el caso de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, que podrían alcanzar penalmente al diputado federal del PAN Jorge Romero, además de empresarios.

"Hemos descubierto más relaciones, probablemente orientadas al enriquecimiento ilícito y al uso indebido del servicio público, entre empresarios dedicados al sector de bienes raíces y exfuncionarios de la alcaldía", dijo ayer Ulises Lara, vocero de la dependencia capitalina.

En un mensaje a medios explicó que se ha detectado que entre dichos actores se establecieron distintos tipos de sociedades que



probablemente constituyan un conflicto de interés.

Consideró que con ello se pudo haber llevado a quebrantar las facultades legales de la administración pública, lo que significa, además, actos que pueden dar pie al inicio de nuevas carpetas de investigación.

“A estas indagatorias se han integrado más inmuebles que guardan algún tipo de relación con los exservidores públicos investigados (Luis Vizcaíno, exdirector jurídico en Benito Juárez, ya detenido, y Nicias Aridjis, extitular de Obras, aún prófugo)”, dijo Lara.

Señaló que la relación entre propiedades y personajes no sólo se limita a la construcción de los inmuebles, sino también a la propiedad, comercialización u otro tipo de usufructo, como el arrendamiento.

Puntualizó que, como parte de las pesquisas, se descubrió que en dichos inmuebles el común denominador es la posible irregularidad con la que se autorizaron los permisos, tanto para ser construidos como para ser habitados.

El funcionario capitalino recordó que, en 2014, cuando Jorge Romero era titular de la delegación (hoy alcaldía) Benito Juárez, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México dirigió recomendaciones a titulares de las delegaciones sobre inmuebles ya construidos.

“En su informe, la PAOT asienta que estos inmuebles incumplieron con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, al haber construido más niveles de los permitidos”, apuntó Lara.

Destacó que entre los resolutivos se recomendó al entonces jefe delegacional iniciar los procedimientos administrativos y sancionar con la demolición de los niveles excedentes de los inmuebles investigados.

Además, le pidió iniciar las acciones administrativas y/o penales en contra del director responsable de obra y/o servidores involucrados, sin que esto hubiese ocurrido.

El vocero de la fiscalía capitalina puso tres ejemplos de inmuebles que

incumplieron con la norma, sin que en su momento la autoridad delegacional hiciera nada para impedirlo.

Detalló que se trata de inmuebles de hasta seis niveles construidos en zonas donde el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano sólo se permitía de tres niveles.

Puntualizó que dichas propiedades se ubican en las colonias San José Insurgentes y Actipan; ambas están ubicadas en zonas de alto valor comercial y plusvalía.

Lara añadió que los nuevos elementos de investigación se obtuvieron de 42 cateos realizados a inmuebles relacionados con Luis Vizcaíno y Nicias Aridjis, así como por denuncias e información que han proporcionado vecinos que han sido afectados por dicho grupo.